I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

3001908

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 06 NOV. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4437/2014; la carta solicitud presentada por doña Marion Arancibia; la Ley Nº19.925 sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de un Bingo a beneficio, en Sede del Club Deportivo Cooperativa Cerrillos, ubicada en la calle Monseñor Caro N°2050, comuna de Cerrillos, el día 15 de noviembre de 2014, a partir de las 20:00 horas y hasta las 02:00 horas del siguiente día.

2. Autorizase además, el expendio de bebidas alcohólicas.

3. La responsable de esta actividad será doña Marion Arancibia, cédula de identidad N°13.468.427-5, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

4. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

5. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Carabineros de Chile
Interesada
Página Web.